ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN NÚMERO 3 DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2200), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016.

La Comisión de Selección número 3 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Investigación Agraria y Pesquera de la Junta de Andalucía (A1.2200), sistema de acceso libre, de acuerdo con las facultades conferidas en las Bases Sexta, Séptima y Octava de la Resolución de 9 de mayo de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el referido Cuerpo,

## **ACUERDA**

Hacer públicas las relaciones provisionales de personas aspirantes para la categoría de personal investigador, que han superado la fase de concurso, con expresión de las calificaciones obtenidas según los distintos apartados del baremo, ordenada por orden de puntuación, para cada área temática, orientación y turno evaluada por esta Comisión de Selección núm. 3.

Contra estas listas se podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante esta Comisión de Selección número 3, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma.

En Córdoba, a 30 de Octubre de 2018.

El Presidente,

Fdo.: Ignacio Jesús Lorite Torres

La Secretaria.

Fdo.: Rafaela M. Ørdóñez Fernández